

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001 VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 1 DE 13
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

### FORMATO ÚNICO DE CARGUE

CÓDIGO DE META	NOMBRE DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO
P3S45MP22	Programa hacendario innovador y eficiente implementado	Numero de programa hacendario implementado

META PROGRAMADA VIGENCIA	AVANCE A LA FECHA*	META CUATRIENIO	AVANCE ACUMULADO A LA FECHA*
1	90%	1	48%

– \*: De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

**Nota:** En relación a lo establecido en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

**Dependencia responsable:** Secretaría de Hacienda

**Fecha del reporte:** (23/12/2025)

**Periodo de reporte:** (01/01/2025 - 30/11/2025)

**Tipo de soporte:** (marca con una X el tipo de evidencia)

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRÁFICO	
VIDEO	
CONTRATO	
ACTA	
OFICIO	X
OTRO ¿CUÁL?	

**Beneficiados:** (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	1.386.826
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	47
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	
OTRO ¿CUÁL?	

**Enfoque diferencial:** (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para los beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	
	RURAL	
ÉTNICO	INDÍGENA	
	AFRO	
	ROM	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001 VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 2 DE 13
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

SEXO	HOMBRE	684.547
	MUJER	702.279
CICLO VITAL	(0 – 5 AÑOS)	
	(6 – 11 AÑOS)	
	(12 – 17 AÑOS)	
	(18 – 28 AÑOS)	
	(29 – 59 AÑOS)	
	(MAYOR DE 60 AÑOS)	
OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	
	JEFATURA DE HOGAR	
	EXTREMA POBREZA	
	DESMOVILIZADO	
	LGBTIQ+	
	OTRO ¿CUÁL?	

**Nota:** Se debe aclarar que la suma del total de beneficiarios no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiado puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

### 1. REPORTE DE ACTIVIDADES:

Describa y desglose las actividades adelantadas, para el cumplimiento de los bienes y servicios establecidos en la meta, enumérelas y en dicha descripción deberá poder verificarse: las principales actividades realizadas, los bienes y servicios generados y que contribuyen al cumplimiento de la meta.

No.	ACTIVIDAD
	<p><b>Dirección Financiera de Rentas e Ingresos</b></p> <p>Se implementó la Ordenanza N° 005 del 13 de Marzo de 2024 “por medio de la cual se incluye un artículo transitorio en la Ordenanza N° 0014 del 29 de diciembre de 2017 y se dictan otras disposiciones” donde busca promover la cultura tributaria y de pago, para los años 2024, 2025, 2026 y 2027, especialmente referida al impuesto sobre vehículos automotores y consiste en la promoción y otorgamiento de descuentos por pronto pago, de forma escalonada; que le permitirá aliviar la carga tributaria a aquellos contribuyentes que cumplen con sus obligaciones formales y sustanciales antes del término. Hasta el mes de noviembre en cuanto los descuentos por pronto pago se beneficiaron 90.570 contribuyentes.</p>
1	<p>Se aplica la Ordenanza N° 076 del 16 de Diciembre de 2021 “Por medio de la cual se establece la tarifa en el impuesto sobre vehículos automotores para vehículos eléctricos y vehículos dedicados a gas combustible, se conceden beneficios tributarios y se dictan otras disposiciones” donde busca la protección del medio ambiente y el uso de tecnología limpias y semi-limpias, que promuevan el reemplazo paulatino del parque automotor en el Tolima por vehículos de bajas y/o cero emisiones y el cuidado y recuperación de cara a la contaminación del planeta, coherente con la expectativa de crecimiento y alta demanda en vehículos de estas características. A noviembre de 2025 se han registrado y beneficiado 603 vehículos híbridos de los cuales 252 con el 80%, 148 con el 60%, 203 con el 40%, y 52 vehículos electrónicos de los cuales 36 con</p>

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001 VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 3 DE 13
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

<p>el 80%, 12 con el 60% y 4 con el 40%.</p> <p>Dando cumplimiento al Artículo 90 de la Ordenanza 014 del 29 de diciembre del 2017. DESCUENTO POR MATRÍCULA DE VEHÍCULOS NUEVOS. Los propietarios que matriculen sus vehículos nuevos gozarán de un descuento del 50% sobre el valor del impuesto anual sobre vehículos automotores correspondiente al año siguiente a aquel en que sea matriculado el vehículo, siempre y cuando declare y pague el impuesto dentro de dicho periodo, en el término previsto en el inciso tercero del Artículo 87 del presente estatuto; este incentivo operara exclusivamente sobre la fracción del recaudo del impuesto que corresponde al Departamento del Tolima. A noviembre de 2025, pago con descuento de este impuesto, término establecido por el estatuto de rentas ordenanza 0014 de 2021, se beneficiaron 6.770 contribuyentes.</p> <p>Atendiendo al Artículo 91 de la Ordenanza 014 del 29 de diciembre del 2017. DESCUENTO POR TRASLADO DE MATRÍCULA. Los propietarios que trasladen la matrícula de sus vehículos al Departamento del Tolima tendrán los siguientes descuentos: para el primer año el 60%, para segundo año el descuento será del 40% y para tercer año será del 20%. Estos descuentos anteriores se aplicarán a partir del año siguiente a que se realice el traslado de la matrícula al departamento del Tolima y serán beneficiados los sujetos pasivos del impuesto de vehículos siempre y cuando declaren y paguen el impuesto dentro del término establecido en presente estatuto.</p> <p>El incentivo anterior solamente opera sobre el porcentaje del recaudo del impuesto que corresponde al Departamento del Tolima. A noviembre de 2025 siendo el término establecido por el estatuto de rentas ordenanza 0014 de 2021, se beneficiaron 1.349 contribuyentes.</p> <p>Se diseñaron y se publicaron las piezas gráficas de los descuentos por pronto pago del 10%, 8% y el 5%, en redes sociales de la Secretaría de Hacienda, al igual que se publicó pieza gráfica informando a los contribuyentes, acerca de los descuentos en el impuesto vehicular por matrícula de vehículo nuevo en el departamento del Tolima.</p> <p>Se implementó la Ordenanza N° 0040 del 18 de noviembre de 2024 y Ordenanza N° 0024 del 27 de octubre de 2025, "Por medio de la cual esta última conceden unos beneficios tributarios relacionados con sanciones e intereses del impuesto departamental sobre vehículos automotores para las obligaciones de las vigencias 2024 y anteriores y se dictan otras disposiciones", otorgando significativos beneficios tributarios para los contribuyentes con deudas en el impuesto de vehículos automotores correspondientes a vigencias anteriores, los descuentos aplican de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hasta el 31 de enero de 2026: pago del 100 % del capital con un 80 % de descuento en sanciones e intereses.</li> <li>- Del 1 de febrero al 31 de marzo de 2026: pago del 100 % del capital con un 60 % de descuento en sanciones e intereses.</li> <li>- Del 1 de abril al 30 de junio de 2026 (último día hábil): pago del 100 % del capital con un 50 % de descuento en sanciones e intereses.</li> <li>- Beneficiando al 30 de noviembre de 2025, a 25.231 contribuyentes en intereses de mora y en sanción.</li> </ul> <p>Se diseñaron y se publicaron las piezas gráficas de La Ruta 'Cero Deudas, Ponte al Día con el Tolima',</p>
---

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>CÓDIGO:</b> <b>INS-PD-001</b> <b>VERSIÓN: 01</b>
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA Y DEL DESARROLLO	<b>PÁG. 4 DE 13</b>
	<b>FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.</b>		<b>VIGENTE DESDE:</b> <b>28/06/2022</b>

<p>nombre de la estrategia publicitaria creada para promover la Ordenanza N° 0040 del 18 de noviembre de 2024 en redes sociales de la Secretaría de Hacienda, al igual que se publicó pieza gráfica informando a los contribuyentes, acerca de la oportunidad única para regularizar las obligaciones fiscales, beneficiarse de descuentos significativos y contribuir al desarrollo del departamento.</p> <p>Las anteriores actividades realizadas han permitido al corte del 30 de noviembre de 2025 un recaudo de \$347.844 millones de pesos equivalente al 93% del presupuesto definitivo.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Dirección</th><th>Nombre de la Actividad</th><th>Fecha de Inicio</th><th>Indicador de Seguimiento (Meta Lograda)</th><th>META INICIAL 2025</th><th>AVANCE NOVIEMBRE 2025</th><th>AVANCE AL 30 DE NOVIEMBRE 2025</th><th>% CUMPLIM 2025</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DIRECCION FINANCIERA DE RENTAS E INGRESOS</td><td>Desarrollar acciones innovadoras y eficientes para el fortalecimiento rentístico del departamento</td><td>01/01/2025</td><td>Recaudo efectivo de recursos propios.</td><td>\$366.687</td><td>\$27.701</td><td>\$347.844</td><td>95%</td></tr> </tbody> </table> <p>Se suscribió convenio interadministrativo No. PMICV.0011 y numero interno 2525 de 27 junio de 2025, celebrado entre la Federación Nacional de Departamentos y el Departamento del Tolima, con inicio 2 de julio del presente año, cuyo fin es fortalecer las actividades de anti contrabando, también con el propósito de implementar planes y programas que permitan disminuir el contrabando, la adulteración y la evasión del impuesto al consumo de cigarrillos y/o licores.</p> <p>A 30 de noviembre del 2025, se han realizado las siguientes acciones de control y vigilancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se visitaron 41 Municipios.</li> <li>- Se realizaron 112 operativos de control, de los cuales se realizaron 52 en Ibagué y 60 en otros municipios.</li> <li>- Se hicieron 1.621 visitas de control, de las cuales 760 en Ibagué y 861 en otros municipios.</li> <li>- Se realizaron 120 actas de aprehensión y se aprehendieron 21.846 unidades de: licores 2.943, cigarrillos 4.916 y cerveza 13.987.</li> <li>- Se realizaron 7 capacitaciones al grupo de rentas, con participación de 97 personas y 4 a aliados estratégicos.</li> <li>- También se realizaron actividades de sensibilización a 1.625 tenderos, población en general 11 personas y 313 población jóvenes.</li> <li>- Procesos de fiscalización en recurso 1 (480 unidades).</li> <li>- Procesos de fiscalización aperturado 2 (11.064 unidades).</li> <li>- Actas de producto que no se encuentran ejecutoriadas 4.120.</li> <li>- Productos disponibles para destruir 26.405.</li> <li>- Licores análisis químicos 85.</li> <li>- Se realizaron 10 actas de Desestampillaje, con 4.097 productos.</li> <li>- Se realizaron 3 actas, Unidades destruidas productos de empresas 26.825</li> <li>- Actas de inspección de bodega 17.</li> <li>- Se dio atención a medios de comunicación en 2 ocasiones.</li> </ul>	Dirección	Nombre de la Actividad	Fecha de Inicio	Indicador de Seguimiento (Meta Lograda)	META INICIAL 2025	AVANCE NOVIEMBRE 2025	AVANCE AL 30 DE NOVIEMBRE 2025	% CUMPLIM 2025	DIRECCION FINANCIERA DE RENTAS E INGRESOS	Desarrollar acciones innovadoras y eficientes para el fortalecimiento rentístico del departamento	01/01/2025	Recaudo efectivo de recursos propios.	\$366.687	\$27.701	\$347.844	95%
Dirección	Nombre de la Actividad	Fecha de Inicio	Indicador de Seguimiento (Meta Lograda)	META INICIAL 2025	AVANCE NOVIEMBRE 2025	AVANCE AL 30 DE NOVIEMBRE 2025	% CUMPLIM 2025									
DIRECCION FINANCIERA DE RENTAS E INGRESOS	Desarrollar acciones innovadoras y eficientes para el fortalecimiento rentístico del departamento	01/01/2025	Recaudo efectivo de recursos propios.	\$366.687	\$27.701	\$347.844	95%									



## GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

## CÓDIGO:

INS-PD-001

## PROCESO

## PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO

PÁG. 5 DE 13

## **FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.**

**VIGENTE DESDE:  
28/06/2022**

Dirección	Nombre de la Actividad	Fecha de Inicio	Indicador de Seguimiento (Meta Lograda)	META INICIAL 2025	AVANCE NOVIEMBRE 2025	AVANCE AL 30 DE NOVIEMBRE 2025	% CUMPLIM 2025
DIRECCIÓN FINANCIERA DE RENTAS E INGRESOS	Fortalecer acciones para combatir el contrabando en el Departamento del Tolima	01/01/2025	Cierre de establecimientos comerciales por contrabando	15	1	16	100%

Para el mes de noviembre del 2025 se han impreso y suministrado al contribuyente 1.047.211, instrumentos de señalización, se suscribió contrato número 1276 del 25 de marzo del presente año, con THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A., a través del mismo se han impreso y suministrado al contribuyente 7.123.430 instrumentos de señalización acumuladas al 30 de noviembre, lo que indica el cumplimiento del 100% respecto a la meta establecida.

Dirección	Nombre de la Actividad	Fecha de Inicio	Indicador de Seguimiento (Meta Lograda)	META INICIAL 2025	AVANCE NOVIEMBRE 2025	AVANCE AL 30 DE NOVIEMBRE 2025	% CUMPLIM 2025
DIRECCION FINANCIERA DE RENTAS E INGRESOS	Realizar la impresión y suministro de instrumentos de señalización (estampillas).	01/01/2025	Impresión de instrumentos de señalización	1	1	1	100%

La Gobernación del Tolima a través de la Secretaría de Hacienda y funcionario de Anti contrabando, realizó acompañamiento en el proceso de destrucción de 26.825 unidades de mercancía ilegal, representadas en cigarrillo y licor adulterado, fraudulento y de contrabando. La destrucción de estos elementos estuvo a cargo de la Coltabaco SA, 4.681 unidades y Quala S.A, 19.609 unidades, esta misma en el mes de julio 2.535 unidades.

También se encuentra disponibles para la destrucción 26.405 unidades de licores, cervezas y cigarrillos, las cuales se realizarán con la entrada en vigencia del nuevo convenio y conformación del grupo anti contrabando

Dirección	Nombre de la Actividad	Fecha de Inicio	Indicador de Seguimiento (Meta Lograda)	META INICIAL 2025	AVANCE NOVIEMBRE 2025	AVANCE AL 30 DE NOVIEMBRE 2025	% CUMPLIM 2025
DIRECCION FINANCIERA DE RENTAS E INGRESOS	Realizar Destrucción de mercancías decomisadas o en situación de abandono.	01/01/2025	Destrucción de mercancías decomisadas o en situación de abandono	1	0	0	0%

La Secretaría de Hacienda, viene desarrollando campañas publicitarias que buscan mejorar la cultura rentística y la lucha anti contrabando en el departamento del Tolima. se vienen realizando rondas de medios

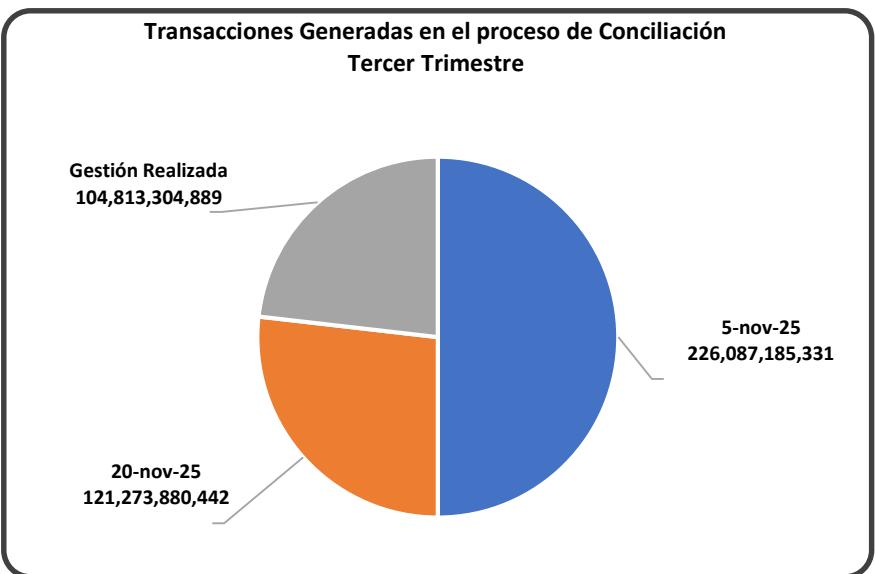
	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: INS-PD-001 VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA Y DEL DESARROLLO
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.	PÁG. 6 DE 13 VIGENTE DESDE: 28/06/2022

DIRECCIÓN FINANCIERA DE RENTAS E INGRESOS	Fortalecer y promocionar la campaña publicitaria para mejorar la cultura rentística y la lucha Anticontabando en el Departamento	01/01/2025	Cantidad de publicaciones realizadas	220	90	280	100%
---	--	------------	--------------------------------------	-----	----	-----	------

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>CÓDIGO:</b> <b>INS-PD-001</b> <b>VERSIÓN: 01</b>
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA Y DEL DESARROLLO	<b>PÁG. 7 DE 13</b>
	<b>FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.</b>		<b>VIGENTE DESDE:</b> <b>28/06/2022</b>

	<p align="center"><b>Dirección Financiera de Presupuesto</b></p> <p>La Secretaría de Hacienda a través de la Dirección Financiera de Presupuesto expidió la Resolución 0006 del 20 de enero de 2025 “Por medio de la cual se constituye Reserva Presupuestal para la vigencia fiscal de 2024, con ejecución en la vigencia 2025 “por valor de \$97.127 Millones de pesos m/cte.</p> <p>Con el fin de realizar seguimiento a la ejecución de la reserva presupuestal y de reducirla en un 80%, se adelantaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se enviaron oficios a las secretarías ejecutoras con la relación de la reserva presupuestal de cada una, con el fin de que efectúen la gestión pertinente para su pago y/o se depuren los compromisos de aquellas obligaciones que no se vayan a cancelar.</li> <li>- Se realizaron mesas de trabajo con las secretarías para establecer saldos y compromisos de pago y/o depuración de los saldos de las reservas presupuestales.</li> </ul> <p>Con corte al 30 de noviembre de 2025, la reserva presupuestal presento el siguiente comportamiento:</p> <p><b>2</b></p> <p>El valor inicial de la reserva es de \$97.127 millones de pesos m/cte, el valor liberado es de \$2.345 millones de pesos m/cte y el valor pagado es de \$74.472 millones de pesos m/cte, para un total de \$76.817 millones de pesos m/cte, equivalentes a un porcentaje de reducción de más del 79%.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: red; color: white;"> <th style="text-align: center;">Dirección</th><th style="text-align: center;">Nombre de la Actividad</th><th style="text-align: center;">Fecha de Inicio</th><th style="text-align: center;">Indicador de Seguimiento (Meta Lograda)</th><th style="text-align: center;">META INICIAL 2025</th><th style="text-align: center;">AVANCE NOVIEMBRE 2025</th><th style="text-align: center;">AVANCE AL 30 DE NOVIEMBRE 2025</th><th style="text-align: center;">% CUMPLIM 2025</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">DIRECCIÓN FINANCIERA DE PRESUPUESTO</td><td>Desarrollo de acciones de fortalecimiento en la liberación de recursos de las reservas presupuestales que se encuentran libres de afectación contractual.</td><td style="text-align: center;">01/01/2025</td><td style="text-align: center;">Valor de la Reserva pagada y liberada</td><td style="text-align: center;">\$77.701</td><td style="text-align: center;">\$2.125</td><td style="text-align: center;">\$76.817</td><td style="text-align: center;">99%</td></tr> </tbody> </table> <p align="center"><b>Dirección Financiera de Contabilidad</b></p> <p>La Dirección Financiera de Contabilidad ha presentado y publicado a 30 de Noviembre 2025 11 estados financieros a nivel central de los cuales se adjuntó para el primer, segundo y tercer Trimestre de 2025 las notas de los estados financieros y Estados Financieros agregados (Enero 2025- Marzo 2025 - Junio 2025- Septiembre 2025).</p> <p><b>3</b></p> <p>En la Dirección Financiera de Contabilidad se ha venido implementando diferentes acciones de acuerdo con los procedimientos e instructivos contables ajustados y aprobados en la vigencia 2024 por la Secretaría de Planeación, perspectiva y TIC lo cual nos permiten mantener la razonabilidad de los estados financieros.</p> <p>A 30 de Noviembre de 2025 se han desarrollado las siguientes acciones:</p> <p><b>Retenciones de impuestos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Notificación a los 47 municipios del Tolima solicitando los estatutos de renta actualizados.</li> <li>- Revisión si se presentaron cambios y así proceder a realizar los respectivos ajustes en el tablero</li> </ul>	Dirección	Nombre de la Actividad	Fecha de Inicio	Indicador de Seguimiento (Meta Lograda)	META INICIAL 2025	AVANCE NOVIEMBRE 2025	AVANCE AL 30 DE NOVIEMBRE 2025	% CUMPLIM 2025	DIRECCIÓN FINANCIERA DE PRESUPUESTO	Desarrollo de acciones de fortalecimiento en la liberación de recursos de las reservas presupuestales que se encuentran libres de afectación contractual.	01/01/2025	Valor de la Reserva pagada y liberada	\$77.701	\$2.125	\$76.817	99%
Dirección	Nombre de la Actividad	Fecha de Inicio	Indicador de Seguimiento (Meta Lograda)	META INICIAL 2025	AVANCE NOVIEMBRE 2025	AVANCE AL 30 DE NOVIEMBRE 2025	% CUMPLIM 2025										
DIRECCIÓN FINANCIERA DE PRESUPUESTO	Desarrollo de acciones de fortalecimiento en la liberación de recursos de las reservas presupuestales que se encuentran libres de afectación contractual.	01/01/2025	Valor de la Reserva pagada y liberada	\$77.701	\$2.125	\$76.817	99%										

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>CÓDIGO:</b> <b>INS-PD-001</b> <b>VERSIÓN: 01</b>
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRÁTIGICA Y DEL DESARROLLO	<b>PÁG. 8 DE 13</b>
	<b>FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.</b>		<b>VIGENTE DESDE:</b> <b>28/06/2022</b>

<p>de control de impuestos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se liquidó el impuesto de timbre sobre los contratos que cumplieron con el hecho generador.</li> <li>- Se presentaron las declaraciones tributarias en los términos establecidos por la legislación tributaria.</li> </ul> <p><b>Depuración cuentas de impuestos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realiza seguimiento constate sobre las cuentas de impuestos para subsanar errores y realizar los respectivos ajustes que puedan surgir.</li> </ul> <p><b>Proceso de Operaciones Recíprocas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Gobernación del Tolima Nit. 800113672-7 código CHIP 117373000 presenta la gestión realizada durante el segundo trimestre 2025 de las Conciliaciones de Operaciones Recíprocas:</li> </ul> <table border="1"> <thead> <tr> <th><b>Partida Conciliatoria Tercer Trimestre 2025</b></th><th><b>20 Noviembre 2025</b></th><th><b>Valor Gestionado realizada</b></th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>\$226.087.185.331</td><td>\$121.273.880.442</td><td>\$104.813.304.889</td></tr> </tbody> </table> <p>Operaciones Recíprocas de la Gobernación del Tolima realizó gestiones con las entidades con las que se presentan partidas conciliatorias, teniendo respuesta y compromiso de las entidades correspondientes. Los valores que fueron conciliados con las entidades recíprocas ascienden a la suma de \$104.813.304.889, comprometiéndose a hacer los ajustes correspondientes para cada diferencia y realizar el cargue respectivo al CHIP.</p> <p>Los ajustes realizados en la conciliación se verán reflejados en el nuevo informe de transacciones generadas en el proceso de conciliación emitido por la CGN correspondiente al tercer trimestre del año.</p> <p><b>Transacciones Generadas en el proceso de Conciliación Tercer Trimestre</b></p> 	<b>Partida Conciliatoria Tercer Trimestre 2025</b>	<b>20 Noviembre 2025</b>	<b>Valor Gestionado realizada</b>	\$226.087.185.331	\$121.273.880.442	\$104.813.304.889
<b>Partida Conciliatoria Tercer Trimestre 2025</b>	<b>20 Noviembre 2025</b>	<b>Valor Gestionado realizada</b>				
\$226.087.185.331	\$121.273.880.442	\$104.813.304.889				

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>CÓDIGO:</b> <b>INS-PD-001</b> <b>VERSIÓN: 01</b>
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA Y DEL DESARROLLO	<b>PÁG. 9 DE 13</b>
	<b>FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.</b>		<b>VIGENTE DESDE:</b> <b>28/06/2022</b>

<p><b>Saneamiento, depuración y Sostenibilidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Según el art. 59 de la Ley 1739 de 2014 las entidades públicas adelantarán las gestiones administrativas necesarias para depurar la información contable de las obligaciones, de manera que en los estados financieros se revele en forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial de la entidad.</li> <li>- Para el efecto, deberá establecerse la existencia real de bienes, derechos y obligaciones, que afectan su patrimonio, depurando y castigando los valores que presentan un estado de cobranza o pago incierto, para proceder, si fuere el caso, a su eliminación o incorporación de conformidad con los lineamientos establecidos; por lo anterior se estructuro plan de trabajo con el fin de cumplir con los objetivos y así realizar una efectiva depuración de los estados Financieros.</li> <li>- Se realizó como parte del proceso, una revisión detallada de los movimientos registrados en los auxiliares por tercero, con el fin de determinar la sostenibilidad de los saldos y definir los ajustes o depuraciones que correspondan de las cuentas de activo y pasivo donde se realizó depuración de las cuentas 24901501 CUENTAS POR PAGAR MAYOR VALOR PAGADO DECLARACION DE DEGUELLO DE GANADO POR \$571.958.187 – 138412 DESCUENTOS NO AUTORIZADOS POR VALOR DE \$193.742.249,16- 249090019002 OTROS ACREDITORES SALUD – 249090019003 OTROS ACREDITORES EDUCACIÓN – 249090019005 OTROS ACREDITORES CENTRAL por valor de \$436.021.911,85 realizando una depuración total de \$1.201.722.348,01 dando cumplimiento al proceso de saneamiento o depuración de acuerdo con el decreto 0569 del 4 mayo del 2021.</li> </ul> <p><b>Principales acciones y logros</b></p> <p>En la actual administración, para la contratación del nuevo endeudamiento por \$260.000 millones de pesos (Apalancar el plan de desarrollo 2024 – 2027), la Gobernación del Tolima de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 819 de 2003 “Calificación de las entidades territoriales como sujetos de crédito” debía contratar la calificación de riesgos como requisito para la obtención de nuevos créditos.</p> <p>El Gobierno Departamental del Tolima, tras la actualización contratada con la firma BRC Ratings – S&amp;P Global, el pasado 4 de julio de 2025 el Departamento obtuvo una calificación de riesgo ‘A’ con perspectiva positiva.</p> <p>Este resultado refleja la fuerte capacidad del Tolima para cumplir con sus obligaciones financieras, lo que fortalece la confianza ciudadana y respalda la adecuada gestión y ejecución de los recursos públicos. Cabe resaltar que esta calificación constituye una mejora respecto a la obtenida en 2024, cuando la entidad había alcanzado también una ‘A’, pero sin perspectiva positiva.</p> <p>La obtención de la calificación ‘A’ con perspectiva positiva representa un hito en el contexto histórico de las evaluaciones de riesgo del Departamento, al evidenciar una gestión financiera responsable, eficiente y transparente.</p> <p>De igual forma, este avance fortalece la confianza de los tolimenses en el manejo de los recursos públicos</p>
--

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			CÓDIGO: INS-PD-001 VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA Y DEL DESARROLLO		PÁG. 10 DE 13
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

	y le permite al Departamento acceder al crédito en condiciones más favorables, gracias al mejoramiento de su perfil de riesgo.							
Dirección	Nombre de la Actividad	Fecha de Inicio	Indicador de Seguimiento (Meta Lograda)	META INICIAL 2025	AVANCE NOVIEMBRE 2025	AVANCE AL 30 DE NOVIEMBRE 2025	% CUMPLIM 2025	
DIRECCION FINANCIERA DE CONTABILIDAD	Desarrollar acciones de fortalecimiento para la preparación, elaboración, presentación y publicación de los Estados Financieros razonables del departamento.	01/01/2025	Cantidad de Estados Financieros Presentados y Publicados	1	1	11	92%	
	<p style="text-align: center;"><b>Dirección Financiera de Tesorería</b></p> <p>Desde la Dirección Financiera de Tesorería se han adelantado diversas actividades y acciones de mejora, que han permitido innovar sobre lo construido, tendientes al cumplimiento de la misión de la Dirección como es “Recaudar, administrar y custodiar con responsabilidad y diligencia los dineros y títulos valores que constituyen los ingresos y el patrimonio del Departamento, efectuando oportunamente los pagos de las obligaciones y compromisos adquiridos por el Departamento del Tolima”, que se enmarcan entorno a la siguiente meta:</p> <p><b>Liberación de reservas de efectivo en el departamento.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Pago de la reserva de cuentas por pagar de la Vigencia 2024</b></li> </ul> <p>Mediante Resolución 002 del 10 de enero de 2025 se constituyó la reserva de cuentas por pagar vigencia 2024 por un valor de \$20.382.4 millones; la cual, a 31 agosto de 2025, presenta una ejecución de pagos del 100%, Lo anterior debido a que la Dirección Financiera de Tesorería Departamental, conto con las provisiones de efectivo correspondientes para pagar estas obligaciones.</p> <p>La reserva de cuentas por pagar de la Vigencia 2023 fue por valor \$36.936,5 millones de pesos, correspondiente a 1234 órdenes de pago; reduciéndose a 280 órdenes de pago en la reserva de 2024, lo que evidencia una mejora en el proceso de pagos al cierre de la vigencia con una reducción del 77%.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Revisión de procedimientos:</b> Se han revisado con los equipos de trabajos los siguientes procedimientos: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ PRO-GF-040 Procedimiento Liquidación Retenciones - Impuestos y Sobretasas V. 01 - Dirección Financiera de Contabilidad</li> <li>✓ PRO-GF-025 PROCEDIMIENTO PAGO IMPUESTOS</li> <li>✓ PRO-GF-022 PROCEDIMIENTO PAGO OBLIGACIONES Y-O COMPROMISOS GOB.DPTAL TOLIMA ACTUAL</li> <li>✓ Rediseño Formato Libro Radicador órdenes de pago</li> </ul> </li> </ul>							

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>CÓDIGO:</b> <b>INS-PD-001</b> <b>VERSIÓN: 01</b>
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA Y DEL DESARROLLO	<b>PÁG. 11 DE 13</b>
	<b>FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.</b>		<b>VIGENTE DESDE:</b> <b>28/06/2022</b>

<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Instructivo formato Libro Radicador órdenes de pago</li> <li>✓ Rediseño Formato Relación Ordenes de Pago</li> <li>✓ Instructivo Formato Relación Ordenes de Pago</li> <li>✓ Rediseño Formato de devolución</li> <li>✓ Instructivo Formato de devolución</li> <li>✓ PRO-GF-0XX PROCEDIMIENTO MANEJO Y PAGO EMBARGOS A APLICAR GOBIERNO DEPARTAMENTAL</li> <li>✓ Rediseño Formato de liquidación de embargos</li> <li>✓ Instructivo Formato de liquidación de embargos</li> <li>✓ Nos encontramos en 2025 realizando mesas de trabajo con PCT proveedor del sistema financiero, con el fin de implementar los pagos electrónicos desde el sistema, herramienta que permitirá la disminución de errores por manualidad, así como la efectividad del proceso de pagos, más ágil, y confiable.</li> </ul>																																			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Portafolio de inversiones a noviembre de 2025</b></li> </ul> <p>El portafolio de inversiones del Gobierno Departamental del Tolima al mes de noviembre de 2025 ascendió a un valor total de \$434.178,5 millones de pesos, distribuido en cuentas corrientes, cuentas de ahorro, certificado de depósito a término fijo y encargos fiduciarios; la mayor concentración de recursos se tiene en cuentas de ahorro equivalente a \$411.932 millones de pesos que obedece al 88.9% del total del valor del portafolio.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>TIPO DE INVERSIÓN</th> <th>SALDO A Nov / 2025</th> <th>% Nov / 2025</th> <th>SALDO A DIC 31 / 24</th> <th>% DIC/24</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CORRIENTE</td> <td>6,640</td> <td>3.52%</td> <td>5,758</td> <td>2.87%</td> </tr> <tr> <td>AHORRO</td> <td>411,932</td> <td>88.97%</td> <td>168,677</td> <td>84.09%</td> </tr> <tr> <td>CDT</td> <td>2,100</td> <td>3.52%</td> <td>10,301</td> <td>5.14%</td> </tr> <tr> <td>ENCARGOS FIDUCIARIOS</td> <td>13,508</td> <td>3.98%</td> <td>15,861</td> <td>7.91%</td> </tr> <tr> <td>PATRIMONIOS AUTONOMOS terminado 0.00</td> <td>-</td> <td>0.00%</td> <td>0</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>434,178.5</b></td> <td><b>100%</b></td> <td><b>200,596.9</b></td> <td><b>100%</b></td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Depuración Pasivos exigibles</b></li> </ul> <p>Se adelantó la gestión de depuración de los pasivos exigibles, pasando de \$ 29,454 millones al inicio de 2025 a \$5.473 millones al cierre de noviembre 2025. Como resultado se dio trámite para incorporación de pagos \$14.214 millones, y liberación de \$9.768 millones como recursos para nuevas inversiones.</p>	TIPO DE INVERSIÓN	SALDO A Nov / 2025	% Nov / 2025	SALDO A DIC 31 / 24	% DIC/24	CORRIENTE	6,640	3.52%	5,758	2.87%	AHORRO	411,932	88.97%	168,677	84.09%	CDT	2,100	3.52%	10,301	5.14%	ENCARGOS FIDUCIARIOS	13,508	3.98%	15,861	7.91%	PATRIMONIOS AUTONOMOS terminado 0.00	-	0.00%	0	0.00%	<b>TOTAL</b>	<b>434,178.5</b>	<b>100%</b>	<b>200,596.9</b>	<b>100%</b>
TIPO DE INVERSIÓN	SALDO A Nov / 2025	% Nov / 2025	SALDO A DIC 31 / 24	% DIC/24																															
CORRIENTE	6,640	3.52%	5,758	2.87%																															
AHORRO	411,932	88.97%	168,677	84.09%																															
CDT	2,100	3.52%	10,301	5.14%																															
ENCARGOS FIDUCIARIOS	13,508	3.98%	15,861	7.91%																															
PATRIMONIOS AUTONOMOS terminado 0.00	-	0.00%	0	0.00%																															
<b>TOTAL</b>	<b>434,178.5</b>	<b>100%</b>	<b>200,596.9</b>	<b>100%</b>																															

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: INS-PD-001 VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO
		PÁG. 12 DE 13
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.	VIGENTE DESDE: 28/06/2022

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			CÓDIGO: INS-PD-001
	PROCESO			VERSIÓN: 01
	PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA Y DEL DESARROLLO			PÁG. 13 DE 13
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022	

	Dirección	Nombre de la Actividad	Fecha de Inicio	Indicador de Seguimiento (Meta Lograda)	META INICIAL 2025	AVANCE NOVIEMBRE 2025	AVANCE AL 30 DE NOVIEMBRE 2025	% CUMPLIM 2025
	DIRECCIÓN DEL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	Desarrollar acciones eficaces y eficientes en la administración del Fondo Territorial de Pensiones del Departamento del Tolima.	01/01/2025	Valor de la nómina pensional pagada	\$78.108	\$5.533	\$65.962	84%

## 2. LOCALIZACIÓN (inversión focalizada)

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR * RP**
NO APLICA		

- \*\*: solo si aplica.
- RP\*: registro presupuestal.

## 3. Evidencias

Se anexa el documento denominado “INFORME DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN SECRETARIA DE HACIENDA AL 30-11-2025”, en donde se evidencia el resumen del cumplimiento de la meta correspondiente a la Secretaría de Hacienda.



CAROL ANDREA PARAMO GARCIA  
SECRETARIA DE HACIENDA

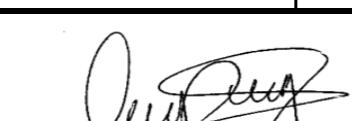


GOBERNACION DEL TOLIMA  
NIT: 800.113.6727  
SECRETARIA DE HACIENDA

INFORME DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN SECRETARIA DE HACIENDA  
ENERO 1 A NOVIEMBRE 30 DE 2025

Nombre de la actividad	Fecha de Inicio	Indicador de Seguimiento (Meta Lograda)	Meta inicial enero 2025*	Avance a 30 de Noviembre de 2025*	% cumplimiento 2025	% de participación	Cumplimiento
Desarrollar acciones innovadoras y eficientes para el fortalecimiento rentístico del departamento	1/01/2025	Recaudo efectivo de recursos propios.	\$ 366,687	\$ 347,844	95%	20.0%	18.97%
Fortalecer acciones para combatir el contrabando en el Departamento del Tolima	1/01/2025	Cierre de establecimientos comerciales por contrabando	15	16	100%	10.0%	10.00%
Realizar la impresión y suministro de instrumentos de señalización (estampillas).	1/01/2025	Impresión de instrumentos de señalización	1	1	100%	5.0%	5.00%
Realizar Destrucción de mercancías decomisadas o en situación de abandono.	1/01/2025	Destrucción de mercancías decomisadas o en situación de abandono	1	0	0%	5.0%	0.00%
Fortalecer y promocionar la campaña publicitaria para mejorar la cultura rentística y la lucha Anticontrabando en el Departamento	1/01/2025	Cantidad de publicaciones realizadas	220	280	100%	10.0%	10.00%
Desarrollo de acciones de fortalecimiento en la liberación de recursos de las reservas presupuestales que se encuentran libres de afectación contractual.	1/01/2025	Valor de la Reserva pagada y liberada	\$ 77,701	\$ 76,817	99%	12.5%	12.36%
Desarrollar acciones de fortalecimiento para la preparación, elaboración, presentación y publicación de los Estados Financieros razonables del departamento.	1/01/2025	Cantidad de Estados Financieros Presentados y Publicados	12	11	92%	12.5%	11.46%
Desarrollar acciones de mejoramiento en los procesos tesorales y en la liberación de reservas de efectivo en el departamento.	1/01/2025	Cumplimiento de las acciones de mejoramiento en el proceso Tesoral	100%	92%	92%	12.5%	11.50%
Desarrollar acciones eficaces y eficientes en la administración del Fondo Territorial de Pensiones del Departamento del Tolima.	1/01/2025	Valor de la nómina pensional pagada	\$ 78,108	\$ 65,962	84%	12.5%	10.56%

\*Cifras en millones de pesos

  
CAROL ANDREA PARAMO GARCIA  
SECRETARIA DE HACIENDA

Cumplimiento Meta P3S45MP22

Programa hacendario innovador y eficiente implementado

